

**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS EGRESADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EL PERIODO 2024-2026**

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SEMINARIO TEOLÓGICO BAUTISTA INTERNACIONAL  
(UNIBAUTISTA)

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
NOVIEMBRE 11 DE 2023

En cumplimiento con el Artículo 22 de los Estatutos de la UNIBAUTISTA, donde reglamenta que el Consejo Directivo<sup>1</sup> debe estar conformado por un representante de los egresados, elegido democráticamente y por votación directa del estamento respectivo. En virtud de lo anterior y considerando que el periodo del actual representante vence en diciembre de 2023, se hace necesario convocar a elecciones del representante principal y suplente de los egresados ante el Consejo Directivo de la UNIBAUTISTA para el periodo 2024 -2026, estableciendo los siguientes lineamientos:

**REQUISITOS PARA SER ELEGIDO REPRESENTANTE DE EGRESADOS:**

- a. Ser egresado(a) graduado(a) de la UNIBAUTISTA de los programas de posgrado (Especialización en Cuidado Psicoespiritual, Maestría en Teología) y/o del pregrado de Teología en cualquiera de sus modalidades (presencial, distancia o virtual).
- b. Tener experiencia profesional docente no inferior a tres años, o al menos 5 años de experiencia administrativa o pastoral.
- c. Poseer reconocidas cualidades éticas, sociales, intelectuales y espirituales.
- d. No haber sido amonestado por escrito ante algún órgano de la UNIBAUTISTA.
- e. Tener disponibilidad de tiempo para participar de manera presencial o virtual en las reuniones del Consejo Directivo (dos reuniones ordinarias al año).

---

<sup>1</sup> El Consejo Directivo es el máximo organismo de dirección y gobierno de la UNIBAUTISTA (Art. 21 de los Estatutos).

### **CRONOGRAMA DE ELECCIÓN:**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA LIMITE</b>
Divulgación de la convocatoria e Inscripción de candidatos	11 de noviembre de 2023	24 de noviembre de 2023
Verificación de postulaciones	25 de noviembre de 2023	27 de noviembre de 2023
Elecciones de postulados a representante de egresados ante el Consejo Directivo	28 de noviembre de 2023	04 de diciembre de 2023
Escrutinios y publicación de resultados	06 de diciembre de 2023	11 de diciembre de 2023

### **INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS:**

Los egresados interesados deben inscribir su candidatura del 11 de noviembre de 2023 al 24 de noviembre de 2023 a través del formulario online disponible en la página web de la UNIBAUTISTA: <https://www.unibautista.edu.co/egresados/>

En el formulario de inscripción, los aspirantes deben proporcionar la siguiente información:

- Nombre Completo
- Programa del cual es graduado
- Correo electrónico
- Número celular de contacto
- Perfil personal y profesional (Máximo 5 líneas)
- Motivos que lo llevan a postularse y/o propuestas de gestión en caso de ser elegido (Máximo 5 líneas)
- Adjuntar fotografía tipo documento en fondo blanco (en formato PDF o JPG)
- Hoja de vida (máximo 3 páginas, en formato PDF)

### **VERIFICACIÓN DE POSTULACIONES:**

La Secretaría General y la Dirección de Bienestar Universitario verificarán entre el 25 al 27 de noviembre de 2023 que los postulados cumplan con los requisitos establecidos para ser representante de egresados ante el Consejo Directivo. Por medio de correo electrónico, se informará a los candidatos admitidos que cumplieron con los requisitos para continuar con el proceso de elección.

### **ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIBAUTISTA:**

Para la elección del representante principal y suplente ante el Consejo Directivo, los egresados graduados de los programas de pregrado y posgrado de la UNIBAUTISTA podrán votar de forma electrónica a través de los medios digitales definidos por la Institución. El enlace será enviado a través de correo electrónico y estará disponible en la página web de la UNIBAUTISTA: <https://www.unibautista.edu.co/egresados/>

La elección del representante de egresados se llevará a cabo del 28 de noviembre de 2023 al 04 de diciembre de 2023, iniciando a las 8:00 a.m. y cerrando a las 6:00 p.m.

### **ESCRUTINIO Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

La Dirección de Bienestar Institucional y la Secretaría General serán las áreas encargadas de realizar el proceso de conteo de votos bajo la veeduría de Vicerrectoría Académica, Coordinación de Calidad y Sistemas. Para garantizar la transparencia del proceso, los veedores garantizarán que no se permitirá a un elector votar dos veces, ni tampoco modificar o eliminar un voto que haya sido registrado.

Efectuados los escrutinios, se redactará el acta correspondiente que consolida los resultados. Se notificarán a los representantes a través de Resolución de Rectoría donde se indican los nombres, tipo de representación y periodo, entre otros. Estos resultados serán publicados de manera oficial en la página web de la UNIBAUTISTA a más tardar el 12 de diciembre de 2023.

## **DISPOSICIONES FINALES:**

### **Sobre los electos:**

- Será representante principal de los egresados ante el Consejo Directivo el candidato que obtenga el mayor número de votos.
- El candidato que ocupe el segundo lugar será designado como representante suplente.
- En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de inscripción, eligiendo al que haya inscrito su candidatura en primer lugar como principal y al que se inscribió en segundo lugar como suplente.
- En el evento que no se presenten candidatos una vez cerradas las postulaciones, se establecerá una nueva fecha de elecciones siguiendo el mismo proceso descrito en la presente convocatoria.

### **Periodo de representación:**

- El representante de egresados ante el Consejo Directivo será elegido por un periodo de tres (3) años, contados a partir de su posesión en la primera reunión ordinaria. Este mismo periodo aplica para el suplente.
- Los representantes electos podrán postularse para un segundo periodo y podrán ser reelegidos si obtienen la mayor votación en un nuevo proceso de elección.
- Deberes y funciones:
- Los representantes de los egresados ante el Consejo Directivo son los voceros de todos los graduados de la UNIBAUTISTA de los programas de pregrado y posgrado.
- Pueden presentar iniciativas relacionadas con el fortalecimiento de la formación integral, la solución de problemas académicos, el tratamiento de situaciones administrativas y otros aspectos de interés general para la comunidad universitaria.
- Entre sus deberes y funciones se destacan las definidas en el Artículo 30 de los Estatutos de la UNIBAUTISTA para los miembros del Consejo Directivo.

Para obtener más información sobre la convocatoria, puede comunicarse a los siguientes contactos:

Correo electrónico: [egresados@unibautista.edu.co](mailto:egresados@unibautista.edu.co)

Celular: 315 3595369

Cordialmente,



**Elizabeht Pérez Bolaños**  
Secretaria General  
Carrera 56 # 1B - 112 - Cali / Valle del Cauca  
PBX: (+57) 602 513 23 23 (24)  
[www.unibautista.edu.co](http://www.unibautista.edu.co)



**UNIBAUTISTA**  
Institución Universitaria



**Viviana Lizeth Castro Gutierrez**  
Directora de Bienestar Universitario  
Carrera 56 # 1B - 112 - Cali / Valle del Cauca  
PBX: (+57) 602 513 23 23 (24) - Ext: 137  
Celular: 315 3595369  
[www.unibautista.edu.co](http://www.unibautista.edu.co)



**UNIBAUTISTA**  
Institución Universitaria